

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	17	NUMERO	10	Y
			38302		
22	FECHA DE PRESENTACION				
	25-9-78				

20 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

238302

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F05B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CERRADURA DE SEGURIDAD MULTIPLE"

71 SOLICITANTE (S)
D. Emilio BONET CASANOVA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
AMPOSTA (Tarragona). - Melilla, 2

72 INVENTOR (ES)
El solicitante.

73 TITULAR (ES)
El solicitante.

74 REPRESENTANTE
D. José M ^a TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente memoria tiene por objeto la descripción de una cerradura de seguridad múltiple, a los efectos de su protección registral como Modelo de Utilidad para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente.

La cerradura objeto del presente invento ha sido especialmente diseñada para su aplicación en puertas de furgones de transporte o contenedores y sustituye a los de tipo conocido, a los que aventaja en concepto mecánico, práctica y de seguridad por la disposición de varios dispositivos de bloqueo con las consiguientes garantías anti-robo. Sin embargo, su campo de acción no se limita a dicha finalidad sino que, por el contrario, puede ser ventajosamente aplicado a cualquier tipo de puertas o ventanas ya sea de viviendas o de muebles.

La cerradura según el invento se compone de una parte fija que tiene dispuesta una garganta donde penetra la maneta móvil que está unida al tubo de la fallos mediante una abrazadera; una tapa móvil rectangular convexa que por medio de un desfonde posterior que se corresponde con la maneta, inmoviliza a dicha maneta en la garganta, disponiendo además, de un gatillo en el interior de la parte fija que bloquea a la tapa. Dicha parte fija dispone además de una cerradura de bombín que bloquea a su vez al gatillo.

Con objeto de aclarar al máximo la comprensión

- de la constitución del invento que nos ocupa, en lo
- 30.- sucesivo nos referiremos a los planos adjuntos en los que se detalla una forma de realización práctica industrializable del mismo, si bien dada la importancia que en sí encierra, se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter
- 35.- limitativo alguno y simplemente informativo, ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma, tamaño y disposición de sus elementos integrantes que no pueden en modo alguno ser considerados como constitutivas de alteración esencial justificativa
- 40.- de reivindicación independiente de los que en el presente se señalan.

En los mencionados planos se detalla el invento en cuestión por medio de las siguientes figuras:

- Fig. 1ª.-Vista en planta del conjunto formado
- 45.- por la base fija (1), tapa (2), maneta (3), abrazadera (4), gatillo (5) y cerradura de bloqueo (6).

Fig. 2.-Sección longitudinal del conjunto con la pieza de anclaje (7), el resalte de la maneta (8) y el muelle (9), y las orejas (12).

- 50.- Fig. 3.-Alzado del macho de la cremona.

Fig. 4.-Planta del macho de la cremona.

Fig. 5.-Alzado de la cremona hembra.

Fig. 6.-Planta de la cremona hembra.

- Fig. 7.-Alzado del conjunto macho-hembra de la
- 55.- cremona de cierre en posición de cerrado.

Figs. 8 y 9.-Vistas del conjunto de cierre fron-

tal y sección lateral con la tapa levantada.

Fig. 10.-Ejemplo de realización práctica del conjunto adaptado a una puerta trasera de un auto-

60.- vehículo.

Como puede apreciarse a la vista de las figuras reseñadas, esta cerradura resuelve los inconvenientes de las conocidas como fallevas en las cuales el trabajo de cierre lo realizan solamente las
65.- cremonas por no disponer de ningún elemento de seguridad y bloqueo.

Con esta nueva cerradura no solo se eliminan los inconvenientes característicos de las fallevas de tipo común sino que, además, presenta la ventaja
70.- de un cierre perfecto y seguro mediante la acción simultánea de gatillos y cremonas con el cierre central que cuenta con varios dispositivos de seguridad además del dispositivo de cerradura con llave, con lo que hacen de este mecanismo una cerradura de
75.- seguridad múltiple.

Entre las ventajas que presenta este cierre hay que destacar la especial formación de la tapa que
condena la maneta mediante un desfonde posterior donde se aloja la misma impidiéndole todo movimiento.

80.- Otra ventaja que cabe señalar es la disposición del gatillo que asegura el bloqueo de la tapa impidiendo todo movimiento de la maneta al quedar la tapa inmovilizada.

Es de señalar también la disposición de la cerra-

85.- dura con llave que bloquea todo el mecanismo impidiendo toda acción de funcionamiento del gatillo con las consiguientes garantías anti-robo, no existentes en otros tipos de fallevas conocidos.

90.- Todo ello y demás ventajas se desprenden del estudio de su funcionamiento, que a continuación se describe haciendo referencia a las figuras anteriormente reseñadas.

95.- En las Figs. 1, 2, 8 y 9 se aprecia la base (1) que presenta la característica de constar de una aleta perimetral (20) que lleva inscritos los agujeros de sujeción (21) y las orejas (12) que sujetan a la tapa (2); por su parte central emerge un cuerpo rectangular (10) que inscribe en el mismo a la pieza de anclaje (7), y otro cuerpo convexo (11) que aloja y protege al gatillo (5), el muelle (9) y la cerradura de bloqueo (6).

100.- El cuerpo rectangular (10) sirve de tope a la maneta (3) que resbalando por su superficie hacia abajo se aloja en la garganta (13) impidiendo de esta forma el retroceso de la maneta una vez efectuado el recorrido de cierre.

105.- La pieza de anclaje (7) presenta por su parte frontal una forma "U" invertida donde se hallan inscritos los agujeros (14) que se corresponden con los del resalte de la maneta (22), y por su parte lateral una forma acodada dispuesta frontalmente contra el cuerpo (10) con el que forma la

110.-

garganta (13) por la que penetra la maneta (3) en la acción de cierre.

- 115.- En las Figs. 1, 2, 8 y 9 puede verse asimismo a la tapa (2) que presenta por su parte frontal una figura rectangular convexa, ligeramente descendiente por su mitad superior y terminada en ángulo, que se sujeta a la base (1) por medio de los agujeros (32) coincidentes con los de las orejas (12). Hacia su tercio inferior presenta una hendidura circular taladrada (23) que permite el paso de la cabeza de la cerradura de bloqueo (6), y en su parte final angulada inscribe un taladro rectangular (24) que permite el paso del gatillo (5) que condensa a la misma tapa (2). Asimismo y por su parte lateral presenta un desfonde (17) que al cerrar la tapa (2) sobre la base (1) aloja a la maneta (3) impidiéndole todo movimiento.
- 120.- La maneta (3) es de forma alargada presentando por un extremo un escalón superior y por el otro está unida al tubo de la falleva mediante la abrazadera (4). Por su parte central presenta un resalte (8) que a su vez lleva inscritos unos agujeros (22) que se corresponden con los de la pieza de anclaje (14) en los cuales puede disponerse de un candado o precinto que dotan al conjunto de un nuevo elemento de seguridad independiente de los otros que dispone el conjunto.
- 125.- El gatillo (5) presenta una forma plana rectan-
- 130.-
- 135.-
- 140.-

gular y está dotado por su parte inferior de un agujero (31) para sujeción del muelle, y su parte superior dispone de una uña (16) destinada a retener e
145.- inmovilizar la tapa en posición de cerrado. Es de destacar además, el agujero (18) que permite la colocación de un candado en caso de fallo o rotura de la cerradura de bloqueo (6), con lo que el mecanismo cuenta siempre con una posibilidad de salvaguarda y anti-robo.

150.- En las Figs. 3 y 4 podemos ver una vista en planta y alzado del macho de la cremona de cierre que consta de un cuerpo de forma romboidal (26) y otro cónico-cilíndrico (27). El cuerpo romboidal (26) presenta una acanaladura cónica (28) que recorre toda su área perim-
155.- etral y que permite el uso de esta pieza en cualquier posición precisamente gracias a esta acanaladura perimetral que la faculta para poder ser utilizada a derecha o izquierda y en posición de arriba o abajo.

La cremona hembra, Figs. 5 y 6, presenta una ba-
160.- se plana (29) y una cresta central cónica (30) que recorre toda su extensión en forma de nervadura.

Quando la cremona macho se acopla a la cremona hembra mediante la acción de cierre, esta acanaladura perimetral (28) del macho, Fig. 3, se adapta a la
165.- cresta cónica (30) de la hembra, Fig. 6, en toda su extensión, dotandola de gran robustez gracias a que el esfuerzo está repartido en toda la longitud de ambas piezas y no en un solo punto.

En la Fig. 7 se presenta un ejemplo en alzado
170.- del conjunto macho-hembra de la cremonea en posición
de cerrado.

Descrita suficientemente la naturaleza del in-
vento, así como un ejemplo de realización práctica
del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto
175.- y partes descritas es posible introducir cambios de
materias, formas y disposición de sus elementos com-
ponentes, sin que tales alteraciones supongan varia-
ción sustancial en el objeto reivindicado.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 16).--"CERRADURA DE SEGURIDAD MULTIPLE" destina-
- 180.- da a bloquear una falleba en posición de cierre que se caracteriza por constar de una base fija que lleva una pieza de anclaje de forma "U" invertida y acodada que sujeta a la maneta de la falleba en posición de cerrado, quedando además dicha maneta inmovilizada y condenada por una tapa móvil mediante un desfonde posterior de igual grosor que el de la maneta, disponiendo además de un gatillo que emergiendo de la base penetra en la tapa por medio de un taladro rectangular y mediante la presión de un muelle que lo impulsa en sentido de aplicarse contra la tapa, impide a esta todo movimiento autónomo, comprendiendo además, un dispositivo de bloqueo para el citado gatillo dotado de una cerradura de bombín destinada a fijar el gatillo en posición de cierre.
- 185.-
- 190.-
- 195.- 2ª).--"CERRADURA DE SEGURIDAD MULTIPLE" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque comprende de una maneta móvil dotada de un resalte rectangular que lleva inscritos dos taladros que coinciden con los de la pieza de anclaje en posición de cerrado, permitiendo la ubicación de un candado o precinto que dota al conjunto de un nuevo elemento de seguridad porque dicho candado o precinto quedan bajo la protección de la tapa en posición de cierre.
- 200.-
- 3ª).--"CERRADURA DE SEGURIDAD MULTIPLE" según la

- 205.- reivindicación 1ª, que se caracteriza porque comprende un gatillo de forma plana rectangular que en el extremo inferior lleva inscrito el muelle de presión que lo impulsa y su parte superior o cabeza cuenta con una uña destinada a retener y condenar a la tapa mediante la presión ejercida por el muelle sobre el gatillo, siendo de destacar también la ubicación de un agujero en la misma parte superior que puede ser utilizado para la instalación de otro candado u elemento de seguridad independiente de los demás reseñados.
- 210.-
- 215.-

- 4ª).- "CERRADURA DE SEGURIDAD MULTIPLE" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la tapa presenta una forma rectangular convexa ligeramente descendente por su mitad superior y terminando en ángulo por su parte inferior, llevando inscrito hacia su tercio inferior una hendidura circular taladrada que da acceso a la llave de la cerradura de bombín para la maniobra de bloqueo, disponiendo además, de un taladro rectangular en la base de su parte angular, que permite el paso del gatillo cuando la tapa desciende a la posición de cerrado quedando condenada la tapa por la uña del gatillo mediante la presión del muelle, asimismo hay que destacar el desfonde rectangular posterior a la altura de la maneta que sirve para alojar dicha maneta en este desfonde cuando la tapa se cierra condenándola e inmovilizándola totalmente.
- 220.-
- 225.-
- 230.-

235.- 5ª).- "CERRADURA DE SEGURIDAD MÚLTIPLE" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque en el interior de la parte inferior convexa de la base presenta una cerradura de bombín que actuando sobre la parte del gatillo oculta en la misma convexidad bloquea todo el mecanismo una vez la tapa a descendido a su posición de cierre.

240.- 6ª).- "CERRADURA DE SEGURIDAD MÚLTIPLE" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la cremón macho a distancia de la caja central presenta una parte romboidal unida a otra cónico cilíndrica, disponiendo en la parte romboidal de una acanaladura

245.- cónica perimetral donde se aloja la parte correspondiente de la cremón hembra, destacando que dicha acanaladura cónica perimetral permite la utilización de esta pieza igual a derecha que a izquierda y lo mismo arriba que abajo de la caja central.

250.- 7ª).- "CERRADURA DE SEGURIDAD MÚLTIPLE" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la cremón hembra de cierre a distancia de la caja central, presenta una base plana y una cresta cónica central que recorre toda su extensión a modo de nervadura.

255.- 8ª).- "CERRADURA DE SEGURIDAD MÚLTIPLE".

La presente memoria descriptiva consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas cincuenta y nueve líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 25 de Septiembre de 1.978.-

[Handwritten signature]
Andrés Bernal

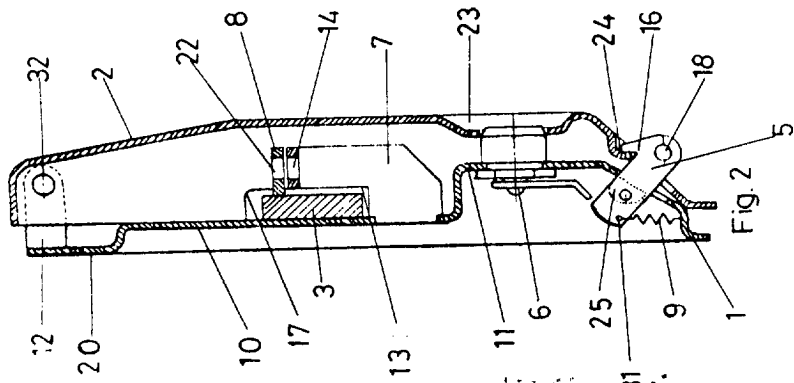


Fig. 1

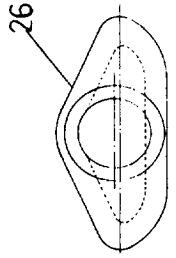
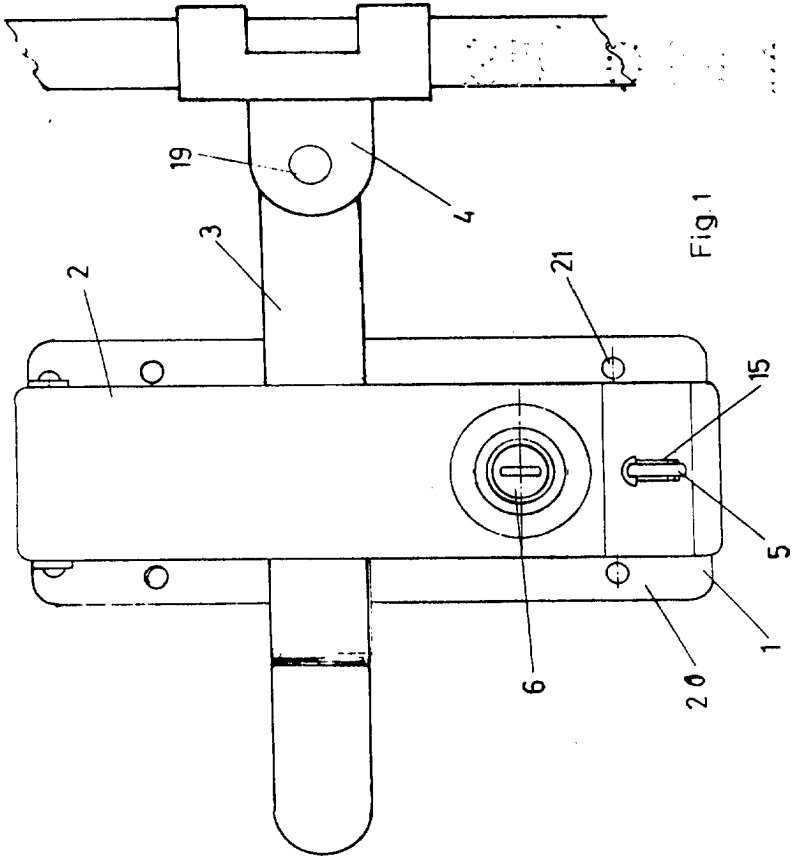


Fig. 3 Madrid, 20 Setiembre de 1978 P. a.

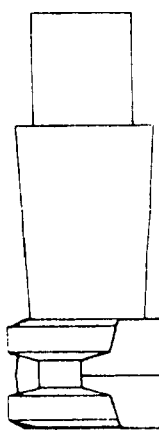


Fig. 4

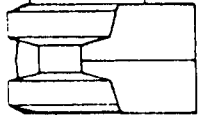


Fig. 7

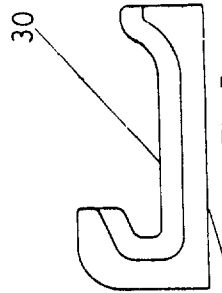


Fig. 5

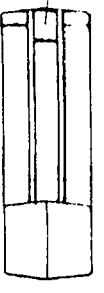


Fig. 6

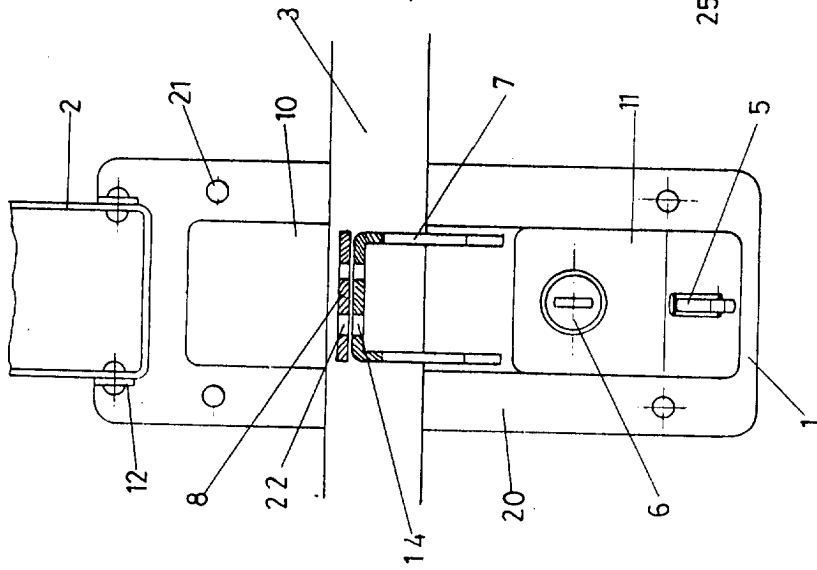


Fig. 8

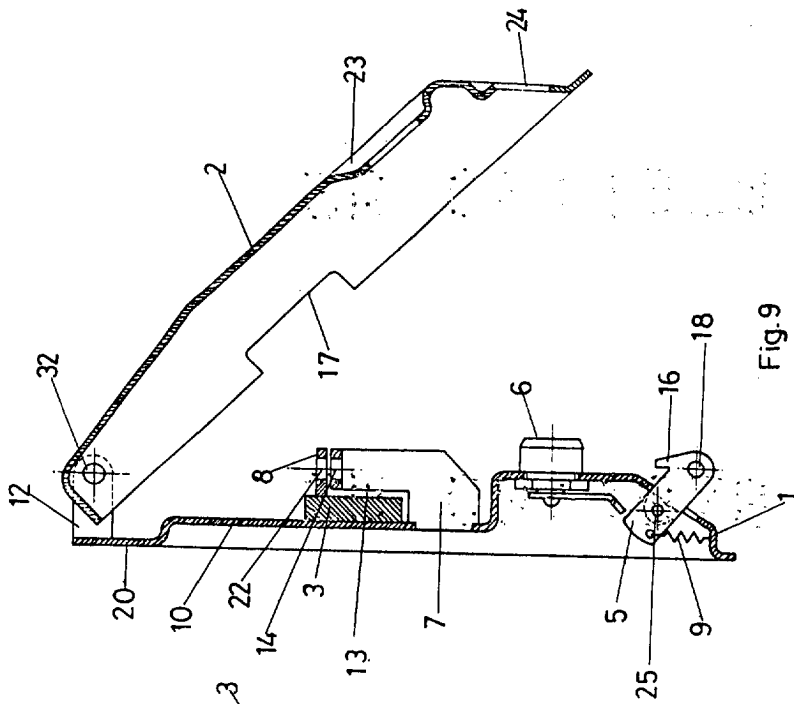


Fig.9

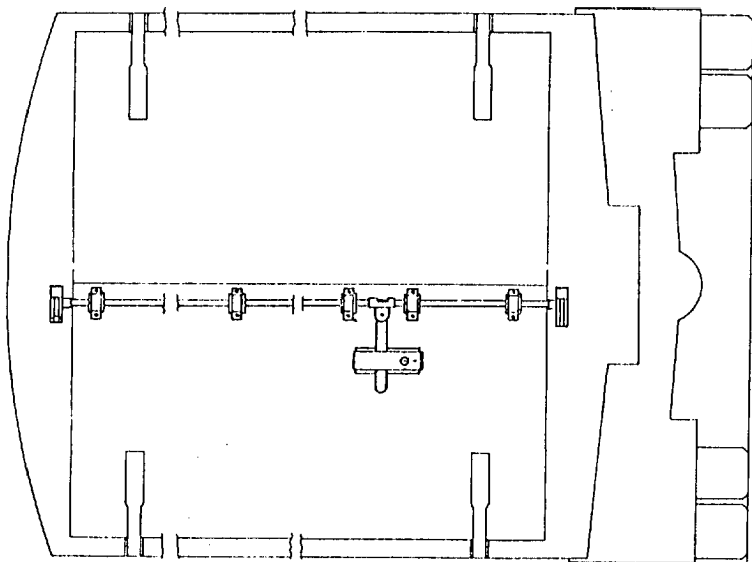


Fig. 10

Madrid, 23 de Setiembre de 1978
P. a.